

CSN/C/P/MITERD/AL0/20/11
Nº EXP.: AL0/SOLIC/2019/193**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PMPEI-0-19/02, REVISIÓN 1, DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE LA CN ALMARAZ**

Con fecha 11 de noviembre de 2019, nº de registro de entrada CSN 45146, procedente de la Secretaria de Estado de Energía, del Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear petición de informe sobre la solicitud presentada por CCNN Almaraz-Trillo, AIE (CNAT), de aprobación de la propuesta PMPEI-0-19/02, revisión 1, de modificación del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la CN Almaraz.

Dicha solicitud está de acuerdo con lo establecido en la condición 3 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 23 de julio de 2020, por la que se concede al titular de la central la autorización de explotación en vigor.

La propuesta tiene como finalidad modificar el PEI de CN Almaraz para incluir el punto de concentración y recuento del Centro Alternativo de Gestión en Emergencia (CAGE) y la eliminación de la aplicación SACAT-GGAS como herramienta de seguimiento de la emergencia.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 16 de septiembre de 2020 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de septiembre de 2020

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**REGISTRO GENERAL****SALIDA 4063***Fecha: 17/09/2020 16:50*

EL PRESIDENTE

Josep María Serena i Sender

SRA. MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID